



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



ACTA VEINTIDOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, a las trece horas del veintinueve de febrero del año Dos mil Dieciséis, celebrada en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal de Tempoal, Veracruz, cita en la Calle 5 de febrero e Independencia, Tempoal de Sánchez, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29,30, 32 y 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional.

Presidió la Sesión el C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, con quorum Legal suficiente para su celebración e integrado por los Ciudadanos y Ciudadana Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto, Lic. Luciano Amador Guerrero, Tesorero Municipal, para celebrar sesión extraordinaria prevista por los artículos 45 fracción V, 72 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fungió como Secretaria de la Sesión la L.A.E. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, la C. Secretaria, procedió a pasar lista y se levantó el quorum legal para que el Honorable Ayuntamiento actuara en cabildo e inmediatamente dio lectura del Orden del día, mismo que a la letra dice:

Primero- Lista de asistencia

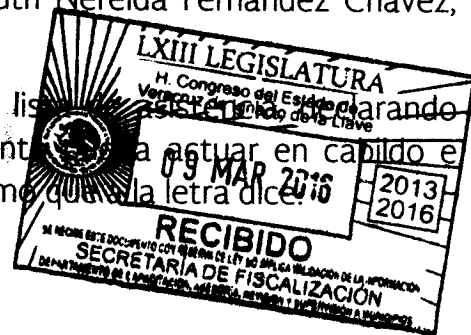
Segundo- Declaración de quorum legal

Tercero- Aprobación del orden del día

Cuarto- Con Fundamento en los artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, se solicita la autorización del Honorable Cabildo para la aplicación de la Prorroga del pago del Impuesto Predial hasta el día jueves 31 de marzo del 2016.

Quinto- Asuntos Generales.

SEXTO- Clausura.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEMPOAL VER.
2014-2017



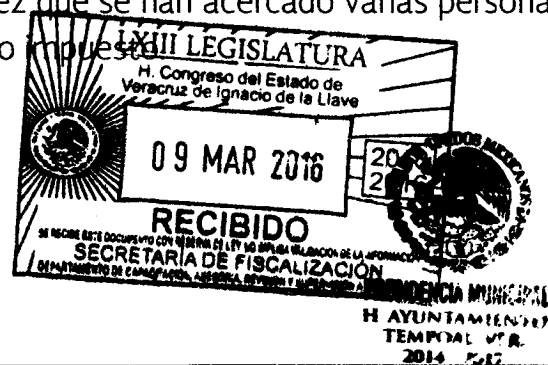
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



El C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para el desahogo del **Primer Punto del Orden.**- Se procede a pasar lista de asistencia se verifica que están presentes los CC. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, con quorum Legal suficiente para su celebración e integrado por los Ciudadanos y Ciudadana Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto, Ediles que integran el H. Ayuntamiento; continuando con el **Segundo Punto del Orden del día.**- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara que existe el Quorum Legal para celebrar la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Tercer Punto del Orden del Día.- Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete a la aprobación del H. Cabildo e instruye a la C. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Ayuntamiento para verificar la votación, mismo que es aprobado por unanimidad., continuando con el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día.**- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional en uso de la voz, menciona que toda vez que se ha llevado acabo la recaudación del Impuesto Predial y atendiendo las necesidades de la Población de nuestro Municipio existe la necesidad de solicitar una prórroga para el pago del Impuesto Predial hasta el jueves treinta y uno de marzo del 2016, así como también la aplicación del descuento del 20% en pagos anticipados al impuesto predial, 50% a pensionados, jubilados y personas de la tercera edad, o en su caso a la viuda o concubina de este, siempre y cuando se acredite de manera fehaciente ante la Tesorería Municipal, lo anterior con Fundamento en los Artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz.

En uso de la voz el Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico.- manifiesta que es conveniente realizar la prórroga toda vez que se han acercado varias personas a preguntar la fecha límite para pagar dicho impuesto





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



- La C. Lic. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa que previa discusión, análisis y estudio por parte del cuerpo edilicio del punto antes mencionado; por UNANIMIDAD de votos adoptan el siguiente:

Acuerdo

El Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, con fundamento en los Artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, se autoriza la Prorroga para el pago del Impuesto Predial hasta el 31 de marzo del 2016, así como también la aplicación del descuento del 20% en pagos anticipados al impuesto predial, 50% a pensionados, jubilados y personas de la tercera edad, o en su caso a la viuda o concubina de este, siempre y cuando se acrediten de manera fehaciente ante la Tesorería Municipal.

Comuníquese y cúmplase.

Quinto.- Asuntos Generales.

Comuníquese y cúmplase.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el C. CP Patricio Chirinos Del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para su constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante la C. Secretaria que autoriza y da fe.

Patricio Chirinos Del Ángel
C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LXIII LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
9 MAR 2016
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
TEMPOAL VERACRUZ
2014 2017

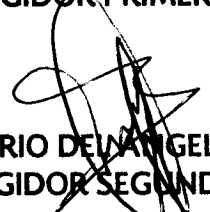


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017




LIC. GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO
SÍNDICO


ING. ANTONIO ARGÜELLES GUERRERO
REGIDOR PRIMERO


M.V.Z. PORFIRIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL
REGIDOR SEGUNDO


ING. HEIDI NAVARRETE DEL ÁNGEL
REGIDORA TERCERA


PROFR. LUIS ALBIÑO CAMPOS OLVERA
REGIDOR CUARTO


C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ÁNGEL
REGIDOR QUINTO

LEGISLATURA	
H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
09 MAR 2016	2013 2016
RECIBIDO	
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN	


L.A.E. RUTH NEREIDA FERRÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEMPOAL VER.
2014 2017